

## OPINIÓN

### **Acciones para volver a crecer**

Dominique Viera, presidenta APRIMIN

Sin inversión no hay crecimiento, sin crecimiento no hay empleo, y sin empleo no hay futuro. Dominga es una oportunidad que Chile no puede desperdiciar.

Si nos atenemos a las declaraciones y entrevistas de distintos actores del ecosistema político y minero, deberíamos estar trabajando para que Dominga vea la luz como proyecto minero en el corto plazo. Sin embargo, la realidad es otra: estamos enfrascados en discusiones que carecen de fundamentos técnicos y responden, en cambio, a motivaciones políticas y a sesgos contra la industria minera, basados en una visión ambientalista que, en muchos casos, ignora la evidencia técnica. El desarrollo y la protección ambiental no son enemigos. De hecho, gran parte del conocimiento y la tecnología que hoy permiten una producción más limpia han sido desarrollados precisamente por la industria minera.

En APRIMIN nos preocupamos por entender a fondo cómo se desarrollará Dominga y hemos constatado la existencia de una fuerte campaña de desinformación basada en slogans. A continuación, aclaramos algunos de los puntos más relevantes:

1. Dominga brindará agua a la región. Si bien el proyecto se presentó y aprobó con derechos de agua, actualmente considera la construcción de una planta desaladora que no utilizará agua continental. Al contrario, esta planta permitirá abastecer a la comunidad con agua desalada.

2. No se construirá un mega puerto. Se trata de un puerto de carga no distinto a otros que ya existen en localidades como La Ligua, donde conviven con la actividad pesquera, el turismo y el empleo local. De hecho, este puerto estará considerablemente más alejado de la costa que muchos otros en el país.

3. Impacto en la fauna marina. Se ha argumentado que la navegación representaría un peligro para pingüinos y ballenas. Sin embargo, hoy existe una "carretera marítima" por donde transitan aproximadamente 3.600 barcos al año—un promedio de 10 al día—a solo 5 km de la isla protegida, sin restricciones. En contraste, el proyecto Dominga considera el paso de un barco a la semana, a 30 km del área protegida, una distancia equivalente a la que separa Valparaíso de Quillota o La Serena de Tongoy.

Estos son solo algunos ejemplos relacionados con la ubicación del proyecto, el manejo de relaves y el uso de tecnología de mitigación. Pero lo fundamental es que toda esta información ha sido considerada por el Tribunal Ambiental, una entidad técnica cuyo análisis debe ser respetado, al igual que los estudios de otras instituciones especializadas.

Entendemos la genuina preocupación de ciertos grupos, especialmente porque, en el pasado, la industria minera ha cometido errores. Sin embargo, la realidad actual es diferente: hoy existen tecnologías que permiten mitigar los impactos, y numerosos países desarrollados han demostrado que la minería puede convivir con el medio ambiente y las comunidades. Dominga es un ejemplo de un proyecto concebido con estos principios. Chile no puede darse el lujo de seguir espantando inversiones estratégicas. El fallo sobre Dominga es un triunfo para la certeza jurídica y el desarrollo del país.

La seguridad jurídica es la base de cualquier nación seria. Hoy es Dominga, mañana puede ser cualquier otro proyecto. Chile necesita reglas claras y estables. Chile necesita volver a crecer.